

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
Director Operativo de Control Interno:	Edwin Riaño Cortes	Periodo evaluado	Marzo de 2018 a Junio de 2018
		Fecha de elaboración:	Julio 10 de 2018.

ESTADO DEL SISTEMA

Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

- **MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.**

- **Componente del Talento Humano**

- **Acuerdos, compromisos y protocolos éticos**

Las actividades que conformar este componente, han sido ejecutadas de manera efectiva. La anterior afirmación se comprueba con la mejora en el clima laboral de la entidad. Las diferencias personales no son notorios y los equipos de trabajo conformados para la realización de las diferentes tareas asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores de la entidad, han tenido un buen desempeño.

Los procesos de inducción y reinducción están a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera, a través de la cual los funcionarios reciben el documento que contiene la carta de principios y valores de la Contraloría Departamental del Tolima.

- **Desarrollo del Talento Humano**

La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.

Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Marzo – Junio de 2018 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:

- Plan de Formación y Capacitación
 - ESTRUCTURA DE LA FALTA DISCIPLINARIA
 - PROGRAMA PARA LA RETROALIMENTACION Y REINDUCCION SOBRE EL BUEN USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN LA RENDICION DE LA CONTRATACION MENSUAL.
 - TALLER PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL.
 - DIPLOMADO CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL EN UN CONTEXTO TERRITORIAL DE PAZ Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.
 - CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES.
 - CONTROL FISCAL MEDIO AMBIENTE Y POST CONFLICTO.
 - ALUMBRADO PUBLICO.
 - SUPERVISION CONTRACTUAL.
 - FORMACION COMPLEMENTARIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVO.
 - PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES DISCIPLINARIAS DEL TOLIMA

Actividades de Bienestar Social y Estímulos

- DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- CELEBRACION DEL SAN JUAN (FOLCLORITO)
 - Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

- Programa de inducción y reinducción

Mediante Correo electrónico en el mes de enero, se solicitó a todas las dependencias hacer llegar la relación de las capacitaciones que a bien sugieren realizar a todo el personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

Dentro de las actividades planteadas se tiene programado efectuar en el segundo semestre una inducción y reinducción para los funcionarios de la entidad y se continúa brindando inducción a los nuevos funcionarios que ingresan a la Contraloría Departamental.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- Programa de Bienestar

Mediante Resolución 139 del 02 de Febrero de 2017, Por medio del cual se adopta el Programa de Bienestar Social y la Resolución 486 de noviembre 10 de 2016 se adopta el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima, que tiene como objetivo mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad, para lo cual se recompensara el desempeño exitoso de los funcionarios y de los equipos de trabajo y se hará exaltación a la antigüedad laboral de los funcionarios del ente fiscalizador orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la integran, así como de los equipos de trabajo que la conforman.

- **Componente direccionamiento estratégico**

- Planes, programas y proyectos

Se realizó seguimiento al plan de acción, correspondiente al primer trimestre del año. Allí se identifican las mediciones y se analizan los indicadores para cada una de las metas del plan.

Para consolidar la anterior información, se empleó la herramienta dinámica en Excel diseñada para tal fin por la Dirección de Planeación, a través de la cual se muestran los avances para cada proceso en los diferentes periodos que van corridos del año, sus comparativos y recomendaciones en caso que aplique.

Además de hicieron ejercicios de prueba, al módulo de SICTOL el sistema de indicadores de control de la CDT.

Se realizó un seguimiento a la matriz de riesgos institucionales, para cada uno de los procesos misionales de la entidad. Se brindó apoyo y acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz.

Respecto a la ejecución del modelo estándar de control interno MECI, se continúa con el desarrollo de cada uno de sus 13 elementos que se desarrollan desde seis componentes en dos grandes módulos de control.

Estas actividades en su gran mayoría de mantenimiento puesto que fueron ejecutadas desde el año 2016, están distribuidas en los diferentes procesos de la entidad. La próxima medición a la ejecución de las actividades de implementación del MECI, está programada para el mes de julio de 2018.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

Es de aclarar que con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, se surtirán algunas modificaciones estructurales según la operación de la entidad para dar cumplimiento a lo ordenado en la reglamentación vigente.

Durante el primer semestre de 2018, se realizó el diagnóstico interno, con fundamento en los documentos de autodiagnósticos facilitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, quien además también ha orientado el proceso a través de jornada de capacitación tanto virtual como presencial.

El autodiagnóstico para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, fue realizado a los trece procesos de la entidad y se tiene programado para el mes de julio la definición de las actividades a incluir en el cronograma de trabajo para el segundo semestre del año.

Se brindó capacitación a los sujetos de control referente a los aplicativos con los que dispone la entidad y la AGR, con el propósito de ilustrar la labor de rendición de la cuenta anual.

En lo que respecta a las condiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, periódicamente se ha realizado seguimiento a la matriz que contiene las actividades a ejecutar verificando que lo contemplado en ella, se aplique en la entidad. Los avances en este tema se pueden verificar directamente en la página Web de la entidad, en el enlace:

<http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Se brinda el soporte respectivo a cada uno de los aplicativos con los que cuenta la entidad para cumplir con su deber misional del control fiscal, además de la administración de la plataforma SIA OBSERVA.

Se llevó a cabo soporte técnico tanto a los sujetos y puntos de control como a los funcionarios al interior de la entidad, en cumplimiento de la meta del plan de acción consistente en la apropiación y uso de las TIC.

Se avanza en la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas la cual se encuentra programada para el próximo 28 de julio en el municipio de Ambalema en el Centro de Integración Ciudadana. Allí se usaran los medios tecnológicos disponibles para permitir que cualquier persona en cualquier lugar del mundo pueda tanto visualizar y escuchar el desarrollo de la audiencia, como también participar a través de preguntas que serán atendidas on line.

Además de la rendición de cuentas presencial mencionada en el párrafo anterior, se llevará a cabo una audiencia de rendición de cuentas virtual, con el acompañamiento

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

del programa nacional Urna Virtual. Esta última se encuentra programada para el día 17 de agosto de 2018.

Respecto a los avances en la ejecución del plan de auditorías internas de calidad, a la fecha se han realizado diez auditorías. Los resultados están siendo consolidados según el procedimiento de calidad para tal fin, con el propósito de ilustrar en un informe conjunto la situación real de la Contraloría Departamental del Tolima, respecto a Sistema de Gestión de Calidad.

- Modelo de Operación por Procesos

La entidad continúa desarrollando sus labores bajo la metodología de operación por procesos, con la aplicación de los principios de control interno en su modelo estándar y también con los principios generales de los sistemas de gestión de calidad, adoptados bajo esta metodología para la Contraloría Departamental del Tolima.

Siendo coherente con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, el módulo de control interno por ser de carácter obligatorio su aplicación para la entidad según el Decreto vigente, este deberá ser priorizado para implementar en el segundo semestre de 2018.

- Estructura organizacional

La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos..

El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han vencido los dos años de vigencia de las listas de elegibles de los cargos ofertados en el concurso de Méritos adelantado por la CNSC.

- Indicadores de gestión

Se realizó la medición de los indicadores de gestión para el primer trimestre del año, los cuales harán parte integral del informe final consolidado de la vigencia. Para el mes de julio se presentará la medición del segundo trimestre.

La aplicación de la estrategia de los indicadores de gestión, se podrá ver materializada en el ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas, que se llevará a cabo el día 28 de julio de 2018, en el municipio de Ambalema.

- Políticas de operación

Se participa activamente de todas las mesas de trabajo para los comités directivos, comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, archivo.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

○ **Componente de administración de riesgo**

▪ Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al Decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, su identificación, definición, seguimiento, medición y control, para lo cual la Dirección Técnica de Planeación, lideró junto a los Líderes de Procesos la creación de los Riesgos Institucionales 2018 quedando en firmes en el mes de enero y a la fecha presenta 01 avance con corte a Abril de la actual vigencia.

▪ Identificación del Riesgo

Los riesgos institucionales se consolidaron en un archivo de Excel el cual la identificación, análisis y valoración del riesgo, el cual se realizó el avance respectivo con corte a 31 de Marzo de 2018, evidenciándose en primer avance de la vigencia, así mismo se pudo evidencia que se presentó un avance significativo en los controles para cada riesgo como tal, los soportes han sido enfocados a controlar los riesgos identificados con el fin de evitar que estos se materialicen, de igual manera se realizó la respectiva publicación de los avances de los Mapas de Riesgos Institucionales, así como los Riesgos de corrupción en la Página web de la entidad, todo lo anterior con las respectivas observaciones con el fin de que cada líder de proceso realice las correcciones o ponga en práctica lo dejado por esta Dirección Operativa de Control Interno.

▪ Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

La Matriz de Riesgos de la Contraloría Departamental del Tolima, se encuentra construida para los Procesos Misionales por ser estos, los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser, sin embargo los Riesgos de Corrupción se tienen identificados por todas las dependencias que conforman esta entidad.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, empleando la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 30 de Abril de 2018.
- Primer informe del Mapa de Riesgo de Corrupción, con corte 30 de Abril de 2018 publicado en la Página web de la entidad, en el Link "Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos suscritos por los procesos de la entidad, con corte a 31 de Marzo de 2018.
 - Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control a cargo de la Dirección Operativa de Control Interno viene realizando las auditorías internas a los procesos del sistema integrado de gestión, en cumplimiento al Programa de Evaluaciones Independientes 2018.

Para el periodo comprendido entre Marzo a Junio de 2018, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas a los procesos de: Direccionamiento Estratégico, Participación Ciudadana, Control Fiscal y Medio Ambiente y Responsabilidad Fiscal, y actualmente se encuentra en ejecución la auditoría a Gestión Tics, de acuerdo a lo contemplado en la planificación de las auditorías internas a realizar por esta dependencia.

De los resultados de los hallazgos obtenidos por el informe definitivo, el líder del proceso, realizará el plan de mejoramiento respectivo, los cuales una vez que son aprobados presentara trimestralmente el informe de avance ante la Dirección Operativa de Control Interno, unidad encargada de realizar la evaluación correspondiente.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- Componente Planes de Mejoramiento

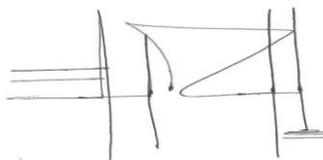
La Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2016 – 2017 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

Las acciones de información y comunicación ejecutadas a través de los diferentes medios dispuestos para tal fin por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, como audiencias públicas, visitas institucionales, capacitaciones son de mucha ayuda para potencializar las capacidades de los ciudadanos, así como sirve de insumo para la ejecución del deber misional de la entidad con el control fiscal.

Recomendaciones

- Tener en cuenta los próximos avances al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos Institucionales y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a 31 de Agosto de 2018.
- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales
- Cada líder de proceso deberá monitorear constantemente cada uno de los planes bajo su cargo, esto con el fin de garantizar el normal desarrollo de los objetivos trazados por esta entidad, es indispensable las revisiones constantes así como las actividades según sea el plan, tales como: Planes de mejoramiento interno y AGR, Planes de Acción, Mapas de riesgos institucionales y el Plan anticorrupción con sus riesgos de corrupción.
- Llevar a buen término el plan de estímulos así como el de Bienestar Social, con el fin de fortalecer el compañerismo, los lazos grupales y mantener el clima laboral en óptimas condiciones.



EDWIN RIAÑO CORTES

Director Operativo de Control Interno